



Certificación CSJCECER22-21
13 de octubre de 2022

CONSTANCIA DE PUBLICACION

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
CESAR**

CERTIFICA QUE:

Siendo las 8:00 a.m., del 13 de octubre de 2022 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Relación de aspirantes por sede, de las opciones de sede presentadas en el mes de octubre de 2022, dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 13 de octubre de 2022, de los cargos que se relacionan a continuación:

| CARGO | CODIGO |
|---|--------|
| ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL | 260916 |
| SECRETARIO NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO | 260925 |
| CITADOR GRADO 3 DE JUZGADO DE CIRCUITO | 260908 |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16 | 260924 |
| OFICIAL MAYOR NOMINADO DE JUZGADO DE CIRCUITO | 260918 |

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc